



**INFORME DE
PROGRESO 2015**

CONTENIDO:

1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
2.1.-DATOS GENERALES DE LA EMPRESA:.....	4
2.2.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	5
2.3.- POLÍTICA RSE.....	7
2.4.- PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS.....	8
2.5.- APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL.....	9
2.6.- MEMORIA RSE.....	10
3. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS.....	11
3.1.- PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS.....	11
3.2.- PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES.....	18
3.3.- PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES.....	27
3.4.- PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN.....	40

1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Conscientes de que las organizaciones empresariales deben comprometerse con el desarrollo de una sociedad justa, solidaria, respetuosa con el medio ambiente y con los valores humanos, renovamos nuestro compromiso adquirido con los Diez Principios del Pacto Global, y nos comprometemos a seguir apoyando y difundiéndolos entre nuestros grupos de interés.

En este informe de progreso damos a conocer nuestras actividades en el campo de la RSE en el último año, conscientes de que aún nos queda mucho camino por recorrer para que los Diez Principios se integren de forma efectiva en la gestión interna de nuestra empresa.

Bergondo, 14 de Junio de 2016



2. INTRODUCCIÓN

2.1.-DATOS GENERALES DE LA EMPRESA:

RAZON SOCIAL: ENERCOM NOROESTE S.L..

DIRECCIÓN: Parroquia De Moruxo Nave I-13, Polígono De Bergondo, 15165
Bergondo, A Coruña (España)

DIRECCIÓN WEB: <http://www.enercom-noroeste.com/>

TELEFONO DE CONTACTO: +34 981 905 457

CORREO ELECTRÓNICO: administracion@enercom-noroeste.com

ACTIVIDAD: Instalaciones y mantenimiento industrial

Nº EMPLEADOS/AS: 29

PAISES PRINCIPALES EN LOS QUE DESARROLLA ACTIVIDAD: España

FECHA DE ADHESIÓN: 9 de Diciembre de 2015

2.2.- PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

ENERCOM está formada por un equipo de profesionales altamente cualificado en la dirección y gestión de proyectos de ingeniería, ENERCOM ha desarrollado su actividad con un compromiso de Calidad, Compromiso con el cliente e innovación en cada proyecto, además de un claro objetivo de crear valor en todos aquellos proyectos en los que participa.

- Nuestro personal cuenta con una experiencia que se inicia en el año 1994 en los distintos sectores:
 - **Telecomunicaciones:**
 - Líneas de fibra óptica.
 - Tendido.
 - Fusionado de FO.
 - Cableado de repartidores y medidas reflectométricas.
 - Cableado estructural e instalación de rack´s.
 - Cableado de centros de procesos de datos (CPD).
 - Redes CATV.
 - Tendido cable de pares.
 - Empalmes.
 - Eepartidores
 - Tendido y conexionado de cable coaxial.
 - Conexionado de equipos.
 - Verificación y puesta en marcha.
 - Construcción y cableados en emplazamientos remotos.
 - Mantenimientos en general de instalaciones de telecomunicaciones.
 - **Electricidad:**
 - Instalaciones eléctricas en BT y MT.
 - Instalaciones mecánicas y especiales.
 - Montaje mecánico y cableado de cuadros eléctricos de mando y control para subestaciones.
 - Cableado de líneas y subestaciones de distribución eléctrica.
 - **Construcción:**
 - Canalizaciones de BT, MT, Gas y Telecomunicaciones.
 - Obra Civil industrial.
 - Pilotaje y micropilotes.
 - Construcción de edificios industriales.
 - Ingeniería de proyectos.
 - Estudios y recuperación de zonas degradadas.
 - Realización de accesos en pistas forestales.

INFORME DE PROGRESO 2015

ENERCOM hace suyos los objetivos de sus clientes, por ello nos involucramos al máximo en todos nuestros proyectos para lograr que nuestros clientes alcancen sus metas.

Nuestro principal objetivo? lograr dar un servicio con la máxima calidad, aportando soluciones de confianza.

ENERCOM participa con su propia ingeniería en el desarrollo de cada proyecto que ejecuta. Supervisa toda la información técnica, procesándola lo que permite elaborar documentación precisa de cada departamento colaborador.

Certificación y Normalización.

ENERCOM cumple con las exigencias de certificaciones y normativas que organismos y clientes nos demandan, con especial atención a las de carácter medioambiental.

La empresa cuenta con certificaciones de su sistema integrado de gestión según las normas ISO 9001 e ISO 14001 avaladas por un organismo independiente y que cuenta con un gran reconocimiento a nivel internacional.



2.3.- POLÍTICA RSE

La Responsabilidad Social Empresarial debe ser el marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos de **Enercom Noroeste, S.L.**, para contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental.

Los instrumentos puestos en práctica por **Enercom Noroeste, S.L.** el deben contribuir al desarrollo de las comunidades en las que la organización está presente con su actividad empresarial y con su estrategia de responsabilidad social, con medidas dirigidas a fomentar la educación y la cultura y a proteger a los colectivos vulnerables y, en concreto:

- Mantener un diálogo permanente y continuado con los grupos de interés para satisfacer sus necesidades y expectativas.
- Favorecer la consecución de los objetivos estratégicos de la empresa con el fin de ofrecer servicio seguro, fiable, de calidad y respetuoso con el medio ambiente.
- Mejorar la competitividad de la empresa mediante la asunción de prácticas de gestión basadas en la innovación, la igualdad de oportunidades, la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad.
- Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en los distintos territorios en los que opera y minimizar, en la medida de lo posible, los impactos negativos
- Fomentar una cultura de comportamientos éticos e incrementar la transparencia empresarial para generar credibilidad y confianza en los Grupos de interés, entre los que se encuentra la sociedad en su conjunto.
- Promover las relaciones de confianza y la creación de valor para todos sus Grupos de interés, dando una respuesta equilibrada e integradora a todos ellos.
- Contribuir a la mejora de la reputación y del reconocimiento externo de la empresa

Para lograr la puesta en práctica de estos objetivos, formula esta Política de Responsabilidad Social, que garantiza el cumplimiento de la legislación vigente y establece las bases para su actuación, centrándose en los 10 Principios del Pacto Global de la ONU, del que somos firmantes .

La Dirección solicita el apoyo y compromiso necesario tanto al equipo humano que integra el grupo como a todos los grupos de interés.

A Coruña, a 25 de Noviembre de 2015

2.4.- PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS

ENERCOM mantiene un diálogo constante, estrecho y fluido con sus grupos de interés a través de los canales de comunicación establecidos (reuniones periódicas, teléfono, fax, correo electrónico, encuestas de satisfacción, redes sociales, etc),

Los principales grupos de interés identificados los hemos dividido en 3 grupos diferenciados, cada uno con unas necesidades y demandas diferentes en función de su propia naturaleza:

1. GRUPOS DE INTERÉS “INTERNOS”

Engloba a los siguientes grupos:

- Empleados y familiares
- Órganos directivos

En este ámbito se mantiene una estrecha relación entre los empleados y sus familiares, así como entre los órganos de dirección de la organización.

Se mantienen reuniones periódicas y se facilita toda la información requerida con la máxima transparencia.

2. GRUPOS DE INTERÉS DIRECTAMENTE RELACIONADOS

Engloba a los siguientes grupos:

- Personal de la organización
- Clientes
- Proveedores
- Entidades Financieras
- Ayuntamiento
- Otras administraciones (Xunta de Galicia).
- Sindicatos...

En este ámbito se cumplen también los parámetros establecidos en los principios básicos de nuestra política de responsabilidad social, con especial hincapié en el ámbito de la rendición de cuentas y la transparencia. Así, existen canales de comunicación fluidos y permanentes con los órganos de dirección y el personal, así como con los proveedores, y la interlocución directa con los usuarios.

3. OTROS GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS

En esta categoría se engloba toda la sociedad, agrupada fundamentalmente en los siguientes grupos o colectivos:

- Asociaciones de Vecinos
- Entidades de acción social
- Entidades de acción cultural
- Colectivos y entidades políticos, profesionales y sindicales

La comunicación con los grupos de interés se realiza a través de la página web, encuestas de satisfacción, canales internos de comunicación y correo electrónico

2.5.- APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

Uno de los valores sobre los que se asienta la política de ENERCOM, es el respecto con el entorno y la sociedad con el que interactúa y su colaboración directa a su mejora a través de su aportación en dos áreas diferenciadas: acción cultural, acción social.

1. ACCIÓN CULTURAL

- Patrocinio de la equipación deportiva de equipo de fútbol en el Ayuntamiento de Zas.
- Cuñas en radio Cadena SER de Costa da Morte

2. ACCIÓN SOCIAL

En este epígrafe se engloban las acciones vinculadas a cooperación solidaria. ENERCOM realiza aportaciones económicas trimestrales a la CRUZ ROJA

2.6.- MEMORIA RSE

Esta memoria ha sido elaborada a partir de los datos proporcionados por los registros internos de la empresa y abarca el período comprendido entre Enero y Diciembre del año 2015. Incluye todas las actividades, todos los departamentos y todas las instalaciones de la empresa.

Esta es la primera memoria de responsabilidad social que elaboramos y para su elaboración se ha utilizado como documento de referencia la guía GRI (versión G4) para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Toda la información aquí reflejada procede de datos y mediciones internas realizadas por la empresa

Esta memoria está a disposición de todos los interesados en la página web del Global Compact y será facilitada directamente a todo aquel que la solicite directamente en nuestras instalaciones

DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA MEMORIA DE RSE:

SERGIO ARAUJO MUÑOZ:

Teléfono: 981 905 457;

saraujo@enercom-noroeste.com

3. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS

A continuación, se analizan cada uno de los 10 principios del Pacto Global y cómo se desarrolla dentro de la ENERCOM. Para cada uno de ellos se han establecido indicadores de seguimiento basados en los Indicadores GRI.

3.1.- PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1 las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2 Las empresas deben asegurarse de que sus empresas proveedoras no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

La empresa apoya y respeta los Derechos Humanos tanto los recogidos en la Declaración de Derechos Humanos como los desarrollados en la normativa y legislación que le es aplicable (ley de Igualdad, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, legislación laboral, estatuto de los trabajadores, convenio colectivo, etc.).

ENERCOM apoya sus valores sobre unos valores de conducta Ética en la que el respeto a la igualdad y a la diversidad figura ante todo. El respeto a la igualdad y a la diversidad es básico para tratarnos mutuamente con la fraternidad debida como seres humanos pero también lo es para competir en un mercado globalizado.

En ENERCOM consideramos que un trabajo satisfactorio tiene que ser en primer lugar un trabajo seguro. La dirección, con la colaboración del personal de la organización trabaja permanentemente a nuestro sistema preventivo y proponer acciones correctoras y de mejora, con la intención de lograr que nuestros puestos de trabajo sean seguros.

El Personal de Compras de ENERCOM, mantiene el compromiso de vigilar que sus proveedores respeten los derechos humanos. Está en el criterio de los responsables de contratar el suministro de materiales que un proveedor que no respete los derechos humanos no puede ser un interlocutor válido ni podrá asegurar la capacidad de suministro a medio o a largo plazo.

INFORME DE PROGRESO 2015

Acciones desarrolladas:

- Aprobación por parte de la Dirección y difusión de la Política de RSE, en la que se recogen los compromisos de la empresa en materia de RSE
- Seguimiento del plan de Plan de Seguridad y Salud laboral, según la legislación vigente
- Formación en materia de responsabilidad Social y de seguridad y salud laboral.
- Formación en Prevención de riesgos e información sobre los riesgos de su puesto de trabajo a todo el personal
- En todo caso la empresa exige a sus proveedores y subcontratas el cumplimiento de la legislación en vigor.

Objetivos:

- Crear una sección de Responsabilidad Social en la web donde se recoja el informe de progreso y las acciones en materia de responsabilidad social desarrolladas en la organización.
- Mejorar la comunicación interna
- Mantener las políticas actuales en cuanto a selección y evaluación de proveedores
- Mantener los procesos y adaptarse a los cambios normativos que pudieran producirse

INFORME DE PROGRESO 2015

Indicadores GRI:

G4-HR1:	<i>Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos</i>
RESULTADO:	_____
COMENTARIOS:	Al trabajar con proveedores pertenecientes a la Unión Europea, éstos ya están sometidos a la legislación en vigor en temas laborales y de derechos humanos.

G4-HR2:	<i>Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.</i>
RESULTADO:	El 100% del personal recibe formación
COMENTARIOS:	Formación continua dentro de la organización

G4-HR3:	<i>Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas</i>
RESULTADO:	0 incidentes
COMENTARIOS:	No se han producido incidentes de discriminación entre el personal de la Organización

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-HR4:	<i>Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.</i>
RESULTADO:	0 proveedores
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

G4-HR5:	<i>Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.</i>
RESULTADO:	0 proveedores
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

G4-HR6:	<i>Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.</i>
RESULTADO:	0 proveedores
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-HR7:	<i>Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las actividades.</i>
RESULTADO:	0%
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos La empresa no cuenta con personal de seguridad

G4-HR8:	<i>Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas</i>
RESULTADO:	0 casos
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos La empresa tiene ámbito nacional al igual que sus proveedores.

G4-HR9:	<i>Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos</i>
RESULTADO:	100%
COMENTARIOS:	La empresa cuenta con un único centro de trabajo y todos los proveedores son pertenecientes a la Unión Europea, todos han sido evaluados y no se han detectado riesgos en cuento a la posible vulneración de los derechos humanos.

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-HR10:	<i>Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a derechos humanos</i>
RESULTADO:	100% nuevos proveedores
COMENTARIOS:	No hay unos criterios específicos para la evaluación de nuevos proveedores en relación a los derechos humanos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación en vigor en temas laborales y de derechos humanos.

G4-HR11:	<i>Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.</i>
RESULTADO:	0 impactos negativos
COMENTARIOS:	Se ha analizado la totalidad de los proveedores con los que trabajamos y no se han identificado riesgos.

G4-HR12:	<i>Número de reclamaciones relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos formales de reclamación</i>
RESULTADO:	0 reclamaciones
COMENTARIOS:	No se ha presentado ni recibido ningún tipo de reclamación relacionada con derechos humanos en el período analizado en esta memoria.

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-SO1	<i>Porcentaje de centros dónde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en la comunidad local</i>
RESULTADO:	100% centros
COMENTARIOS:	La empresa cuenta con un único centro de trabajo, donde se aplican sus políticas en materia de RSE

G4-SO2	<i>Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales</i>
RESULTADO:	0 centros
COMENTARIOS:	Debido a la actividad de la empresa, no se han identificado efectos negativos significativos sobre las comunidades locales

3.2.- PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES

PRINCIPIO 3 Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

PRINCIPIO 4 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

PRINCIPIO 5 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

PRINCIPIO 6 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

La organización en todo caso aplica la normativa y legislación en vigor en temas laborales relacionados con la contratación, formación y promoción del personal. Internamente, en cumplimiento de la legislación en vigor, la organización mantiene un diálogo con los órganos de representación de los trabajadores en aquellos casos en que proceda esta consulta.

Durante el período de análisis la empresa ha continuado con la aplicación de las políticas de contrataciones y política de conciliación en virtud de la legislación vigente.

La organización no ha identificado en su actividad directa ninguna posibilidad que pueda poner en peligro el derecho a la libertad de asociación de su personal, ya que en todo momento se respeta la legislación en vigor en esta materia.

La interpretación del principio cuarto, sobre trabajo forzoso o bajo coacción, en el caso de ENERCOM, debe trasladarse a nuestro desempeño en la labor de reducción del riesgo en materia de seguridad y riesgos psicosociales y en cuanto a la erradicación del trabajo infantil, en todo momento se tiene en cuenta la normativa en vigor.

En relación al riesgo de pérdida de oportunidades por prácticas discriminatorias, en la ENERCOM evaluamos los objetivos individuales en relación a parámetros medibles, en los que no cabe ninguna diferenciación, ni práctica de discriminación por razón alguna.

Por otra parte, en ENERCOM aplicamos la ley de la igualdad con criterios abiertos a facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, sin que su práctica evite promociones internas y el desarrollo profesional.

En cumplimiento de la legislación en vigor, la organización de la empresa percibe su remuneración en función de lo establecido en el convenio colectivo en vigor.

INFORME DE PROGRESO 2015

Acciones desarrolladas:

- Fomento de comunicaciones internas
- Implantación de medidas para facilitar la conciliación

Objetivos:

- Incluir en página web de la empresa información relativa a desarrollo de acciones de RSE en la empresa
- Continuidad en la aplicación de la normativa y legislación en vigor

INFORME DE PROGRESO 2015

Indicadores GRI:

G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región
RESULTADO:	<p>En el año 2015 se contrataron 18 trabajadores y 7 trabajadores causaron baja.</p> <p>año 2015: 29 trabajadores</p> <p>año 2014: 18 trabajadores</p> <p>incrementará la plantilla en un 60% aproximadamente</p>
COMENTARIOS:	La rotación de personal es muy baja

G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosados por ubicaciones significativas de actividad
RESULTADO:	La empresa pone a disposición de los empleados las prestaciones de a Seguridad Social, según legislación en vigor
COMENTARIOS:	-----

G4-LA3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.
RESULTADO:	0
COMENTARIOS:	Durante el año 2015 no se dieron casos de bajas por maternidad/paternidad entre el personal

G4-LA4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos.
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	No hay establecido un plazo mínimo de preaviso. En estos momentos el convenio colectivo aplicable a la empresa no hace mención a este tema.

G4-LA5	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad laboral.
RESULTADO:	100% trabajadores
COMENTARIOS:	Por número de trabajadores la legislación en vigor no obliga a tener comité de seguridad y salud, pero en todo caso se cumple la legislación en vigor en materia laboral y de seguridad y salud del personal

G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y sexo.
RESULTADO:	accidentes sin baja- 3 (12,5% de la plantilla) accidentes con baja- 3 (12,5% de la plantilla) total de días perdidos: 46 enfermedades profesionales: no se han producido
COMENTARIOS:	A lo largo del año 2015 se produjeron 3 accidentes con baja y otros tres sin baja.

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-LA7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad
RESULTADO:	0 trabajadores
COMENTARIOS:	El personal no desarrolla ninguna actividad profesional con incidencia o riesgo elevado de desarrollar algún tipo de enfermedad profesional

G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	La empresa está sometida al cumplimiento de la legislación en vigor en materia de Seguridad y Salud laboral.

G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral
RESULTADO:	
COMENTARIOS:	En todo caso, el personal cuenta con programas de formación continua

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	No hay definida una acción concreta en cuanto a la gestión del final de la carrera profesional del personal (por jubilación o finalización del contrato de trabajo), pero sí se establecen programas de formación para mejorar las capacidades del personal en activo.

G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional
RESULTADO:	0
COMENTARIOS:	No se realizan evaluaciones del desempeño del personal

G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad
RESULTADO:	
COMENTARIOS:	

G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	No hay diferencias entre hombres y mujeres dentro de la misma categoría profesional. Las remuneraciones se realizan según el convenio colectivo de aplicación.
G4-LA14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales
RESULTADO:	100% nuevos proveedores
COMENTARIOS:	Durante el año 2015 no se aplicaron criterios específicos relativos a prácticas laborales para la evaluación de los nuevos proveedores. Todos los proveedores son pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral.
G4-LA15	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto
RESULTADO:	0 impactos negativos
COMENTARIOS:	No se han detectado impactos negativos significativos tanto reales como potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro.

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-LA16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación
RESULTADO:	0 reclamaciones
COMENTARIOS:	Durante el período analizado por esta memoria, no se han presentado ni tratado ningún tipo de reclamaciones sobre prácticas laborales

G4-HR3	<i>Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas</i>
RESULTADO:	0 incidentes
COMENTARIOS:	No se han producido incidentes de discriminación

G4-HR4	<i>Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.</i>
RESULTADO:	0 proveedores
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-HR5	<i>Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.</i>
RESULTADO:	0 proveedores
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

G4-HR6	<i>Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.</i>
RESULTADO:	0 proveedores
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos

3.3.- PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

PRINCIPIO 7 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

PRINCIPIO 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

En línea con su compromiso con el medio ambiente, ENERCOM está en búsqueda constante de recursos y alternativas para hacer de su actividad más respetuosa con el medio ambiente.

La empresa cuenta con una certificación de su sistema de gestión ambiental según ISO 14001

Acciones desarrolladas:

- Fomento de las prácticas ambientales responsables entre el personal de la organización

Objetivos:

- Seguir con la política de minimización del impacto ambiental de sus actividades
- Concienciación ambiental para personal en general

INFORME DE PROGRESO 2015

Indicadores GRI:

G4-EN1	<i>Materiales utilizados, por peso o volumen.</i>
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	No se cuenta con datos del año 2015

G4-EN2	<i>Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados</i>
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	No se cuenta con datos del año 2015. Únicamente se utiliza papel como material reciclado. (130kg)

G4-EN3	<i>Consumo de energía interno</i>
RESULTADO:	900 Kwh
COMENTARIOS:	La energía utilizada proviene de la red eléctrica. Los datos corresponden al año 2015

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-EN4	<i>Consumo de energía externo</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No hubo consumo de energía externo

G4-EN5	<i>Intensidad energética</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No se cuenta con este dato

G4-EN6	<i>Reducción del consumo energético</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	De momento no se cuenta con datos.

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-EN7	<i>Reducción de los requisitos energéticos de los productos y servicios</i>
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	No se cuenta con datos de este indicador

G4-EN8	<i>Captación total de agua según la fuente</i>
RESULTADO:	m ³ No hay datos de 2015
COMENTARIOS:	El agua consumida en las instalaciones procede de la red municipal de suministro de aguas

G4-EN9	<i>Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de aguas</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No hay constancia de fuentes de agua afectadas por la captación de aguas.

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-EN10	<i>Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No se utiliza agua reciclada o reutilizada en ningún proceso de la organización

G4-EN11	<i>Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad</i>
RESULTADO:	---
COMENTARIOS:	Las instalaciones de la empresa se encuentran ubicadas en zona urbana, no en áreas protegidas o con gran valor para la diversidad

G4-EN12	<i>Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos o los servicios.</i>
RESULTADO:	No se han identificado.
COMENTARIOS:	<i>Por el tipo de actividad y por la situación de las instalaciones no se han descrito impactos significativos sobre la biodiversidad.</i>

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-EN13	<i>Hábitats protegidos y restaurados</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No ha sido necesaria emprender acciones de restauración de áreas protegidas puesto que no se han identificado impactos significativos en el medio que hiciesen necesarias estas actuaciones.

G4-EN14	<i>Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No se han descrito ninguna especie en peligro de extinción afectada por las actividades de la organización

G4-EN15	<i>Emisiones directas de gases de efecto invernadero</i>
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	No se cuenta con el dato.

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-EN16	<i>Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No se realizan emisiones indirectas

G4-EN17	<i>Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No se realizan emisiones indirectas

G4-EN18	<i>Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No se realizan mediciones

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-EN19	<i>Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No se cuenta con este dato

G4-EN20	<i>Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No se han detectado

G4-EN21	<i>NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas significativas</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No se cuenta con datos numéricos, pero sí se realizan mediciones en el caso de las emisiones realizadas por los vehículos durante los controles de la ITV, estando los límites dentro de los parámetros establecidos por la legislación vigente.

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-EN22	<i>Vertido total de aguas, según su calidad y destino.</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	El agua vertida procede de los aseos, pluviales y limpieza de las instalaciones. El agua se vierte a la red de alcantarillado público

G4-EN23	<i>Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.</i>
RESULTADO:	PAPEL: 22 KG (GESTION MUNICIPAL) TONER: 14 CARTUCHOS (GESTOR AUTORIZADO) CABLE: 650 M CABLE (PROVEEDOR)
COMENTARIOS:	

G4-EN24	<i>Número y volumen total de los derrames accidentales más significativos.</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No se han producido derrames ni incidentes ambientales

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-EN25	<i>Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	La empresa no realiza transporte, importación, exportación o tratamiento de residuos peligrosos.

G4-EN26	<i>Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No procede , puesto que la empresa todos los vertidos que realiza son al colector de la red municipal

G4-EN27	<i>Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios</i>
RESULTADO:	---
COMENTARIOS:	Se establecen prácticas ambientales respetuosas con el medio ambiente y se fomentan entre personal (consumo responsable de agua, luz, papel, combustible. etc)

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-EN28	<i>Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	Al tratarse de una empresa de servicios, no se ponen en el mercado materiales de embalaje para sus actividades que deban ser recuperados

G4-EN29	<i>Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y de la normativa ambiental.</i>
RESULTADO:	0
COMENTARIOS:	No se han recibido ningún tipo de multas o sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental

G4-EN30	<i>Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.</i>
RESULTADO:	----
COMENTARIOS:	No se han detectado impactos significativos en el medio ambiente

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-EN31	<i>Desglose de los gastos y las inversiones ambientales</i>
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	No se cuenta con datos del año 2015

G4-EN32	<i>Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales</i>
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	No se cuenta con datos del año 2015

G4-EN33	<i>Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto</i>
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	No se han identificado impactos ambientales significativos en la cadena de suministro

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-EN34	<i>Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación</i>
RESULTADO:	0 reclamaciones
COMENTARIOS:	No ha habido reclamaciones ambientales

3.4.- PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10 Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La empresa cuenta con una política de RSE aprobada por Dirección, en la que se hace mención de rechazo a toda forma de corrupción, extorsión y blanqueo de capitales.

El riesgo en cuanto a corrupción es muy bajo, aun así se ha decidido la elaboración de un código de conducta tanto para personal de la empresa como proveedores.

Acciones desarrolladas:

- Se ha impartido formación en RSE al personal

Objetivos:

- Elaboración de un código de conducta interno y el código de conducta para los proveedores.

Indicadores:

G4-SO3	<i>Porcentaje y número total de centros en los que se ha evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados</i>
RESULTADO:	100%
COMENTARIOS:	No se han identificado en la empresa riesgos relacionados con la corrupción.

INFORME DE PROGRESO 2015

G4-SO4	<i>Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.</i>
RESULTADO:	-----
COMENTARIOS:	Todo el personal ha sido formado e informado de las políticas de la empresa respecto de la RSE

G4-SO5	<i>Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas</i>
RESULTADO:	0
COMENTARIOS:	No ha habido incidentes de corrupción

G4-SO6	<i>Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario</i>
RESULTADO:	0€
COMENTARIOS:	La empresa no realiza aportaciones financieras ni de ningún tipo a partidos políticos ni a otro tipo de instituciones relacionadas

